**A/A:**

**Asunto: solicitud de pleno parlamentario monográfico sobre la sanidad pública Canaria.**

Debido a la especial situación de emergencia sanitaria y el deterioro paulatino de la sanidad pública en Canarias, las organizaciones sindicales abajo firmantes, presentes en la Mesa Sectorial de sanidad, instamos a ese grupo parlamentario para que sea celebrado con carácter urgente un pleno extraordinario monográfico para abordar en profundidad los problemas reales que afectan a la sanidad pública Canaria y la toma de las medidas pertinentes que procedan.

Como cuestión esencial, consideramos imprescindible que el debate de la sanidad quede al margen de cualquier interés partidista y que el análisis y conclusiones que se puedan producir sean ajenas a cualquier presión de los grupos económicos del sector, siendo urgente se aporten las soluciones que, acompañadas de las correspondientes partidas financieras, puedan sacar a este servicio público de la deplorable situación en la que se encuentra. En ese objetivo, las organizaciones de trabajadores firmantes, apostamos por blindar a la sanidad pública con un gran **Pacto Social** con el que garantizar a la ciudadanía el acceso a un servicio de calidad y en unas condiciones laborales dignas.

Entendemos se hace necesario un cambio en el actual modelo sanitario, resaltando entre otros, algunos principios y medidas que como parte del referido Pacto Social, consideramos prioritario abordar para mejorar el estado en el que se encuentran los servicios sanitarios públicos en las islas, y que serían:

* Dotar de recursos humanos y materiales suficientes al sector sanitario público para poder hacer frente a la demanda, estableciendo además un calendario de recuperación de derechos laborales y poniendo a funcionar las infraestructuras públicas al 100% de su rendimiento. Corregir los desajustes asistenciales existentes entre las diferentes islas. Homologación de la inversión por habitante en materia sanitaria en relación con la media del estado español, reclamando la deuda histórica y contemplando además la singularidad y las dificultades de acceso en un territorio fragmentado.
* Regularización y racionalización de los conciertos con la sanidad privada, con sujeción a mínimos imprescindibles y al principio de subsidiariedad a la sanidad pública y a la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas.
* Solución a la situación de colapso permanente de los Servicios de urgencias hospitalarios, con la puesta en marcha de un plan de urgencias que realmente se adapte a las necesidades existentes y con la partida presupuestaria pertinente para poder ejecutarlo.
* Fomentar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad desde la Atención Primaria, para lo que hace falta recuperar la inversión económica perdida en los últimos años, así como potenciar el sector.
* Finalización de las Infraestructuras pendientes aún de obra. Especial mención merece la dotación de los Hospitales del Sur y del Norte de la isla de Tenerife para que puedan funcionar como verdaderos centros comarcales y permitan responder a las necesidades reales de la población en esas zonas. Plan para la cobertura asistencial y actualización de infraestructuras y de recursos humanos y técnicos de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Definitiva y urgente transferencia del Hospital Insular de Lanzarote al SCS.
* Creación de centros socio sanitarios de atención a nuestros mayores

Esperando su grupo parlamentario se comprometa y colabore de forma activa por un **Pacto Social** de la sanidad pública Canaria, y así resolver los problemas que afectan al sector, reciba un saludo.

Canarias, 07 de marzo de 2017.

Por autorización; Catalina Darias Delgado, Tfno. De contacto 652481368

